



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 450-2023-GRU-GGR

Pucallpa, 06 DIC. 2023

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 448-2023-GRU-GGR, OFICIO N° 1152-2023-GRU-GGR-ORA, OFICIO N° 0508-2023-GRU-ORA-OL, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052-2022-GRU-GR, de fecha 16 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 044-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2023, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0054-2023-GRU-GGR, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0059-2023-GRU-GGR, de fecha 22 de marzo de 2023, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0075-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0076-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 083-2023-GRU-GGR, de fecha 21 de abril de 2023, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 090-2023-GRU-GGR, de fecha 11 de mayo de 2023, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 099-2023-GRU-GGR, de fecha 25 de mayo de 2023, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 101-2023-GRU-GGR, de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 108-2023-GRU-GGR, de fecha 05 de junio de 2023, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

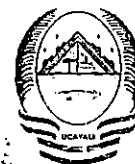




GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 114-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de junio de 2023, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 139-2023-GRU-GGR, de fecha 19 de julio de 2023, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 276-2023-GRU-GGR, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprobó la XXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 290-2023-GRU-GGR, de fecha 23 de octubre de 2023, se aprobó la XXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 302-2023-GRU-GGR, de fecha 26 de octubre de 2023, se aprobó la XXX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 312-2023-GRU-GGR, de fecha 02 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 348-2023-GRU-GGR, de fecha 07 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 359-2023-GRU-GGR, de fecha 09 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 377-2023-GRU-GGR, de fecha 13 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 382-2023-GRU-GGR, de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 387-2023-GRU-GGR, de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 395-2023-GRU-GGR, de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 403-2023-GRU-GGR, de fecha 21 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 414-2023-GRU-GGR, de fecha 23 de noviembre de 2023, se aprobó la XXXIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 416-2023-GRU-GGR, de fecha 24 de noviembre de 2023, se aprobó la XL Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 421-2023-GRU-GGR, de fecha 27 de noviembre de 2023, se aprobó la XLI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 429-2023-GRU-GGR, de fecha 29 de noviembre de 2023, se aprobó la XLII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 437-2023-GRU-GGR, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprobó la XLIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 442-2023-GRU-GGR, de fecha 04 de diciembre de 2023, se aprobó la XLIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 448-2023-GRU-GGR, de fecha 06 de diciembre de 2023, se aprobó la XLV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante OFICIO N° 1152-2023-GRU-GGR-ORA, de fecha 06 de diciembre de 2023, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 0508-2023-GRU-ORA-OL, de fecha 06 de diciembre de 2023, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XLVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, que se detallan en el ANEXO N° 01, que forma parte del presente acto resolutivo;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para **incluir o excluir contrataciones**;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la Cuadragésima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

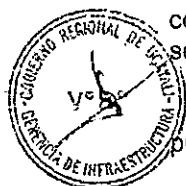
Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA CUADRAGÉSIMA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2023, a fin de incluir **DOS (02) procedimientos de selección**, que se detallan en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la Cuadragésima Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSE LOIS VELAZQUEZA
Gerente General Regional



Región
Productiva

ANEXO N° 01

XLVI MODIFICACION PAC - 2023

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
200	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO A TODO COSTO: "MANTENIMIENTO DE 04 AULAS DE MADERA DE LA I.E. PRIMARIA N° 64061 JESUS MARTIN DEL CENTRO POBLADO DE TACSHITEA BAJO UCAYALI DEL DISTRITO DE CALLERIA- PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO- REGION UCAYALI".	SERVICIO	266,302.68	DICIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN		OFICIO N° 1053-2023-GRU-GRI-PDC MEMORANDO N° 485-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-97-2023-GRUGRPP INFORME N° 7563-GRU-GRPUTYP-SGP NOTA N° 8863- CANON SOBRECANON INFORME N° 5663-2023-GRU-OL-AS CUADRO COMPARATIVO TERMINOS DE REFERENCIA
201	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN VIA DEPARTAMENTAL RUTA N° UC-111 EN LA TRAYECTORIA DESDE EMPALME UC-607 HASTA CASERIO TUPAC AMARU, DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"	SERVICIO DE CONSULTORIA	502,396.80	DICIEMBRE	COMITÉ DE SELECCIÓN		OFICIO N° 8805-2023-GRU-GGR-GRI INFORME N° 4002-2023-GRU-GRI-SGE INFORME N° 6593-2023-GRU-GRI-JABR INFORME N° 024-2023-GRU-OL-AC-RSAA CUADRO COMPARATIVO MEMORANDO N° 487-2023-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-96-2023-GRUGRPP TERMINOS DE REFERENCIA

